

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE USO CONFORME
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
Descripción	Para el uso de un predio, edificio, estructura, instalaciones o parte de ellas con destino a cualquiera de las actividades admitidas en los planos de zonificación de uso y ocupación del suelo.
¿A quién está dirigido?	<p>Todos los contribuyentes que registren una actividad económica en el cantón Mera, es La Certificación Que Se Otorga, Previa Solicitud del Interesado, a Toda actividad Que Pretenda Instalar Un Comercio, Oficina, Fábrica, Centro Asistencial o Educativo, Ejerciendo Una Actividad Conforme a La Permitida por La Ordenanza de Zonificación Vigente.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si no cumple con lo establecido se negará la solicitud • Se notificará la aceptación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Para Nuevos</p> <p>Profesionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud dirigida a la Directora de Planificación. • Copia de la Patente del año anterior (si es renovación). • Copia del RUC actualizado, con la dirección, nombre y actividad correspondiente. • Certificado de NO ADEUDAR AL MUNICIPIO (RECAUDACIÓN). • Copia del pago del impuesto predial actualizado (dirección en el cantón Mera) (RECAUDACIÓN). • Copia del título, licencia profesional o certificado del Senescyt. • Se deberá cancelar el 4% del SBU (vigente) por la emisión del certificado de uso conforme. <p>Tiendas de abarrotes, bazares, picanterías, restaurantes, farmacias, peluquerías, micromercados, panaderías, otros comercios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud del certificado de uso conforme para edificación con fines comerciales dirigida al señor Alcalde (si es que no se ha realizado la inspección), o a la Directora de Planificación (si tiene inspección anterior). • Copia de la Patente del año anterior (si es renovación). • Copia del RUC actualizado, con la dirección, nombre y actividad correspondiente. • Certificado de NO ADEUDAR AL MUNICIPIO (del propietario de la actividad económica y del propietario del predio, en caso de ser arrendatario) (RECAUDACIÓN). • Copia del pago del impuesto predial actualizado (RECAUDACIÓN). • Copia del Permiso de Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos del año en curso. • Coordinar inspección (si es que no se ha realizado con anterioridad). • Se deberá cancelar el 4% del SBU (vigente) por la emisión del certificado de uso conforme. <p>Para Renovacion</p> <p>Alquiler de bienes inmuebles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud del certificado de uso conforme para edificación con fines del servicio de alquiler dirigida al

señor Alcalde (si es que no se ha realizado la inspección), o a la Directora de Planificación (si tiene inspección anterior).

- Copia de la Patente del año anterior (si es renovación).
- Copia del RUC actualizado, con la dirección, nombre y actividad correspondiente.
- Certificado de NO ADEUDAR AL MUNICIPIO (**RECAUDACIÓN**).
- Copia del pago del impuesto predial actualizado (**RECAUDACIÓN**).
- Coordinar inspección (si es que no se ha realizado con anterioridad).
- Se deberá cancelar el 4% del SBU (vigente) por la emisión del certificado de uso conforme.

Actividades especiales (granjas avícolas, criaderos de porcinos, piscícolas, centros turísticos, aserraderos, mineras, otros).

- Solicitud del certificado de uso conforme para edificación con fines comerciales dirigida al señor Alcalde (si es que no se ha realizado la inspección), o a la Directora de Planificación (si tiene inspección anterior).
- Copia de la Patente del año anterior (si es renovación).
- Copia del RUC actualizado, con la dirección, nombre y actividad correspondiente.
- Certificado de NO ADEUDAR AL MUNICIPIO (del propietario de la actividad económica y del propietario del predio, en caso de ser arrendatario) (**RECAUDACIÓN**).
- Copia del pago del impuesto predial actualizado (**RECAUDACIÓN**).
- Copia del Permiso de Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos del año en curso (excepto las actividades mineras, piscícolas).
- Copia del título minero vigente, autorización ambiental, plan de manejo ambiental, informes de cumplimiento ambiental, auditoría ambiental (MAE).
- Pronunciamiento, informe de factibilidad (Unidad de gestión ambiental, áridos y pétreos, gestión de riesgos del GADM del Cantón Mera).
- Otras autorizaciones (MAGAP – AGROCALIDAD, MSP, SENAGUA, MINISTERIO DE TURISMO, ARCSA, MINISTERIO DE HIDROCARBUROS, ETC.).
- Coordinar inspección.
- Se deberá cancelar el 4% del SBU (vigente) por la emisión del certificado de uso conforme.

¿Cómo hago el trámite?

Ingresa la documentación, se realiza la inspección para poder verificar si la actividad cumple tal como lo especifica el Registro Único de Contribuyentes y la patente Municipal (renovación), se le otorga el permiso de uso de suelo después de ocho días laborables

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El 4% del Salario Básico Unificado

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Cantón Mera.- 08h00 a 16h30 (Ventanilla de servicios – Calle Salvador Moral).

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Lic. Carminia Quituzaca
Correo Electrónico: planificacion_mera@municipiomera.gob.ec
Teléfono: 032790141 Ext. 109

Transparencia